

### **Honorable Lauracelis Roques Arroyo**

- ❖ Obtuvo su bachillerato en Ciencias Naturales de la Universidad de Puerto Rico en 1997 y el grado de *Juris Doctor* de la Universidad Interamericana de Puerto Rico en el 2000.
- ❖ En el 2004, completó una concentración en Propiedad Intelectual como parte de su Maestría en Derecho Americano de la Escuela de Derecho de la Universidad de Boston. Sus cursos sobre propiedad intelectual le permitieron desarrollar un amplio conocimiento sobre Comercio Electrónico, Patentes, Marcas, Leyes sobre Alimentos y Drogas, Leyes sobre Programados Electrónicos (*Software*) y Política Pública hacia las Industrias de Alta Tecnología.
- ❖ En su experiencia profesional como abogada, se destaca su aportación en varios prestigiosos bufetes de Puerto Rico en el área de litigio comercial, administrativo y propiedad intelectual, tales como Axtmayer, Benítez & Quiñones, García y Fernández y Martínez Odell Calabria.
- ❖ En el 2008, fue nombrada Jueza Superior y ha laborado en las Regiones Judiciales de Ponce, Carolina y San Juan.
- ❖ Ha sido recurso en seminarios en el área de Derechos de Autor, el Protocolo de Personas sin Hogar y Conversatorio sobre Manejo de Despacho Civil, Regla 60, Desahucio, Impericia Médica y Protocolos de Hospitales.
- ❖ Tomó un curso de Justicia Terapéutica auspiciado por la Asociación Iberoamericana de Justicia Terapéutica.
- ❖ En febrero de 2012, fue invitada a participar como ponente en las XVIII Jornadas de Derecho Constitucional del Centro de Estudios y Formación Constitucional de Centroamérica y el Caribe en San Pedro Sula, Honduras. Su ponencia fue sobre la Libertad de Expresión e Información y Derecho Comparado.
- ❖ En septiembre de 2015 fue recurso para la primera de un Ciclo de Videoconferencias sobre Derecho Procesal Civil y Técnicas de Oralidad que se trabajó en coordinación con el Instituto de Altos Estudios Judiciales de la República de Nicaragua y la Magistrada Ileana Pérez López Presidenta de la Sala de lo Civil de la Corte Suprema de Justicia y Coordinadora Comisión Técnica de Implementación, Capacitación y

Seguimiento del Código Procesal Civil de la República de Nicaragua. En esta participaron los miembros de la Comisión y otros magistrados y magistradas invitadas.

- ❖ Laboró como Jueza Superior en la Sala de lo Civil de la Región Judicial de Carolina hasta finales de 2016, cuando pasó a la Región Judicial de San Juan en la que presidió una Sala de Asuntos de lo Civil.
- ❖ A partir del 1 de marzo de 2017, preside una sala de Recursos Extraordinarios en el Centro Judicial de San Juan.